

Buena Fe, 22 de Abril 2017

INFORME DE COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico del 2016

Señores:

Junta General de Accionistas

FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INDUSTRIAL COSTEÑITA FLOCOSTE S. A.

Ciudad.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la COMPAÑÍA FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INDUSTRIAL COSTEÑITA FLOCOSTE S. A., he acotado lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente, que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía:

En consecuencia, pongo a vuestra disposición mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, en los términos siguientes:

- 1.- En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estados sociales de ella, e incluso han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2.- El Control Interno de la Compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la Compañía está preocupada en la constante emisión de políticas internas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libro Auxiliar de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4.- He dado cumplimiento a los estatutos en el Art. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y Libro de Contabilidad.

Los Otros Particulares me suscribo.

Confidencialmente,

E. P. R. Tiliaga Espinosa Lucía Patricia

C. I. 1.104.30999

(COMISARIO)